



# La paridad que existe en México es casi única en el mundo: Marcela Guerra Castillo

## Boletín No. 6212

- Muchos países, incluso europeos, no tienen siquiera las cuotas, señala la presidenta de la Cámara de Diputados

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, aseveró que la paridad que existe en México, y cuyo principio está plasmado en la Constitución Política, es casi única en el mundo.

“El caso mexicano es casi único en el mundo en cuestión de paridad constitucional. En muchos de los países, incluso europeos, no tienen ni siquiera las cuotas, y nosotros en los 90 ya teníamos las cuotas”, dijo en entrevista al referirse a su participación en la Cumbre de Presidentas de Cámaras Bajas que se celebró en París, Francia.

La paridad en México, abundó, “primero fue al interior de los partidos y, posteriormente, se plasmó en el extinto COFIPE, en las leyes electorales, y ahora en la Constitución”.

La diputada presidenta comentó que en el seno de la Cumbre pudo exponer el caso de México en esta materia; “hubo una narrativa muy muy rica en torno a la experiencia mexicana, y yo me siento muy orgullosa de haber participado en la reforma del 2014 y en la reforma actual del 2023 para la ‘Ley 3 de 3’ que contrarresta y trata de eliminar la violencia política contra las mujeres, para que ningún agresor o agresora pueda aspirar a tener ningún cargo público”, dijo.

Apuntó que a México le pidieron compartir con las presidentas de las Cámaras bajas, prácticamente, todas las reformas que ha hecho en los últimos años, “mismas que ya están en el seno de la Asamblea Nacional; la asambleísta Yaël Braun-Pivet se iba a encargar de distribuirlas para el consumo de las demás en todos los congresos del mundo”.

En otro tema, Guerra Castillo se refirió a las marchas que realizaron las mujeres mexicanas en diversos estados del país con motivo del Día Internacional de la Mujer, sobre lo cual dijo que los tres órdenes de gobierno deben escuchar el clamor de las mujeres.

“Falta mucho por recorrer, y nosotros estamos concretando reformas que van a cambiar la vida de las mujeres y que se convierten en reformas del Estado al ser ya constitucionales, sobre todo estas últimas, que son para la paridad constitucional y, sobre todo, para la igualdad y para eliminar todos los tipos de violencia que se manifiestan todo el tiempo hacia las mujeres”, manifestó.



Finalmente, respecto a la violencia que sufren las mujeres en los procesos electorales, la legisladora apuntó que hace unas semanas se hizo un llamado a los distintos órdenes de gobierno para que den garantías a las candidatas y a los candidatos, en general, pero especialmente a las mujeres.

“Se hizo porque todavía existe el machismo, el sexismo y la misoginia en torno a que la mujer pueda ejercer sus derechos políticos, y eso tiene que cambiar; para eso son las leyes, para cumplirse y para que los gobiernos, también, asuman la responsabilidad de cuidar a las candidatas y a los candidatos”, concluyó.

